



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-026

Versión: 03

Página: 1 de 1


Fecha de Aprobación: 20-01-2026

Proceso: **Contratación**

ORDEN DE PAGO - CPS

Fecha de Presentación:	02/03/2026	Evidencias:	SI <input checked="" type="checkbox"/>
Contratista:	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA		
C.C. o NIT:	37.901.770		
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato <input checked="" type="checkbox"/>	Convenio <input type="checkbox"/>	Adicional <input type="checkbox"/>
Número del Contrato	00179-2026	REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)	No. 26-00207
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA SECRETARIA GENERAL PARA BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO JURIDICO EN LA REPRESENTACION DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL RESPECTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJUDICICOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DONDE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS SEA PARTE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD		
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$5.925.555,00)		
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta). <input checked="" type="checkbox"/>	Certificación Bancaria. Primera cuenta: <u>X</u> Cambio de Cuenta: <u> </u> De otra forma no adjuntar Certificación.	Otros Documentos:
Periodo a Cobrar:	19/01/2026 al 18/02/2026	Pago No:	001
		Parcial:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Final:	<input type="checkbox"/>
Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:		SI	NO
a) Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Por el año gravable 2025 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a (\$69.718.600) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RESPONSABLES:			
SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA 37.901.770 San Gil		CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS SUPERVISORA SECRETARIA GENERAL	
		JORGE IVAN PICO JIMENEZ Vo.Bo. Profesional Universitario SGL	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 22
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS


INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00179-2026		
CONTRATISTA:	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA		
Nit o C.C. No.	37.901.770 DE SAN GIL		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA SECRETARIA GENERAL PARA BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO JURIDICO EN LA REPRESENTACION DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL RESPECTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJURIDICOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DONDE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS SEA PARTE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD		
VALOR INICIAL:	(\$17.776.665,00)		
VALOR ADICIONAL 1:			
VALOR ADICIONAL 2:			
PLAZO CONTRATO:	3 MESES		
PLAZO ADICIONAL 1 :			
PLAZO ADICIONAL 2 :			
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: <small>(Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)</small>	NO APLICA		
VALOR A PAGAR	(\$5.925.555,00)		
PERIODO DE PAGO:	19/01/2026 al 18/02/2026		
PAGO No: (En Números)	1		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 17.776.665,00
VALOR ADICIONAL:	\$
VALOR PAGO ACTUAL:	\$5.925.555
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$11.851.110

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 22
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
ENERO 2026	35916370	\$500.000	\$640.000	\$20.900	\$1.160.900
FEBRERO 2026	36430453	\$750.000	\$960.000	\$31.400	\$1.741.400
		\$	\$	\$	\$
		\$	\$	\$	\$
		\$	\$	\$	\$

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar las actividades de secretaria general de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2026 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS	En cumplimiento de todos los requerimientos que se generen en atención de los procesos judiciales, se brinda apoyo.	
2.	Tramitar y responder los Derechos de petición dentro del término de Ley que se desprendan de los procesos judiciales, alimentando las respectivas bases que maneja la entidad para su control y seguimiento	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
3.	Representar a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, dentro de los procesos judiciales que le sean asignados.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

4	Representar y asistir a la entidad en las conciliaciones extrajudiciales que le sean asignadas.	Se remite correo electrónico a la procuraduría general de la nación, solicitando aplazamiento a las diligencias que cursan con radicados: <ul style="list-style-type: none">• Rad e- 2025- 583550- IUC i- 2025- 4187019 interno 117 silva Inés cancelado Benavidez• E-2025-633568 IUC: i-2025-4214619	ANEXO 1
5	Atender los asuntos que se les asigne y dar la respuesta de manera oportuna en procura de cumplir con los términos legales y judiciales, en aras de defender de la mejor manera los intereses de la Entidad	Se proyecta oficios a los diferentes despachos judiciales de la jurisdicción, en atención de dar respuesta a los requerimientos judiciales. Se carga respuesta en la plataforma SAMAI. RADICADOS <ul style="list-style-type: none">• 2024-00051• 2023-00009	ANEXO 2
6	Dar respuesta a las demandas y acciones de tutela que se interpongan en contra de la Corporación, e interponerlas cuando sean requeridas, y presentar los informes de las mismas cuando sean requeridas	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
7	Apoyar en consultas jurídicas y emitir los conceptos jurídicos solicitados por las diferentes dependencias de la Corporación, cuando se requieran.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
8	Apoyar en la elaboración de informes requeridos por las Diferentes dependencias de la Corporación y los demás entes de Control	Se requiere informe solicitado por la secretaria general en atención del proceso de la señora Laura María Quiñonez Rodríguez	ANEXO 3



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 4 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

9	Atender asuntos que requieran de la Defensa Judicial y Extrajudicial, de los intereses de la Entidad	<p>Se da apoyo al proceso de comité de conciliación de la entidad, elaborando memorando de citación a los miembros de comité, dirigiendo la diligencia de comité de manera virtual, se elabora certificación de comité para remitir al Despacho y la correspondiente acta de comité de conciliación.</p> <p>Se hace control con los abogados externos, frente a las conciliaciones asignadas.</p> <p>Rad interno : 00117</p>	ANEXO 4
10	Revisión constante de los procesos judiciales en los Despachos Judiciales, en la página de la Rama Judicial, y en el sistema SAMAI y demás sistemas designados por los despachos judiciales o extrajudiciales.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
11	Realizar el registro oportuno y la constante actualización de los Procesos que le sean asignados, en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, en especial en cuanto a la calificación del riesgo; provisión contable, y registro de actuaciones, fallos y estado del proceso.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
12	Entregar mensualmente un informe completo y detallado sobre las actividades efectuadas, indicando el estado de cada proceso asignado, adjuntando todos los documentos que soporten las actuaciones que sea han adelantado dentro de cada proceso y el estado de actualización de procesos en el sistema EKOGUI.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

13	Apoyar en la proyección, sustanciación, elaboración y/o revisión de actos administrativos emitidos por la Corporación, cuando le sean solicitados.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
14	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M- PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Declaro que di cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015	
15	Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado y a las capacitaciones que les sean asignadas por la secretaria general con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
16	Asistir a las capacitaciones que le sean asignadas por secretaria general, con el fin de contribuir en la actualización de conocimientos jurídicos que pueden optimizar la defensa judicial de la entidad. Así como también, las capacitaciones que son brindadas para el buen manejo del sistema EKOGUI.	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 6 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

17	Apoyar las mesas de trabajo en las cuales se requiera el apoyo jurídico, en especial aquellas derivadas de los procesos judiciales o del cumplimiento de una orden judicial procedentes de autos o fallos	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/202	
18	Apoyar y asesorar en las mesas de negociaciones sindicales, asistiendo a las mesas de debate, elaboración de actas y seguimiento a los puntos objeto de negociación	No se realizó en este periodo comprendido de 19/01/2026 al 18/02/2026	
19	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual	<p>Se realiza apoyo a requerimientos judiciales, remitiendo a las diferentes dependencias de la entidad, los autos con las órdenes impartidas por los Despachos.</p> <p>Se lleva seguimiento a los mismos, en aras del cumplimiento dentro de los términos establecidos.</p> <p>Se realiza cargue de respuestas en el SAMAI</p> <p>Memorandos a dependencias con requerimientos de radicados:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2024-000143• 2024-000162• 2024-000116	ANEXO 5

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 7 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS


cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA
CONTRATISTA
C.C. 37901770

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

JORGE IVAN PICO JIMENEZ
Vo.Bo. Profesional Universitario SGL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 8 de 22
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

EVIDENCIAS

ANEXO 1

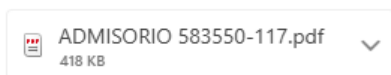
SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Radicación IUS E- 2025- 583550- IUC I-2025- 4187019 Interno 117

S

Silvia Alejandra Reyes Silva

Para: jcgarcia@procuraduria.gov.co

Mar 20/01/2026 17:03



DOCTOR

JHON CARLOS GARCIA PEREA

E.S.D

Respetado señor Procurador,

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS se encuentra actualmente en etapa de vinculación contractual de los profesionales jurídicos que tienen a su cargo la atención de las solicitudes elevadas ante la Procuraduría General de la Nación, así como la defensa judicial y extrajudicial de la entidad.

Esta situación administrativa transitoria ha impedido, a la fecha, contar con el acompañamiento jurídico necesario para la adecuada preparación y comparecencia a la diligencia programada para el día 21 de enero de 2026, circunstancia que resulta ajena a la voluntad institucional y que limita materialmente la debida representación de la entidad en la audiencia señalada.

En atención a lo anterior, y con el debido respeto, solicitamos muy comedidamente la colaboración de su despacho para que se autorice el aplazamiento de la diligencia, de ser posible para la semana entrante, con el fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho de defensa, la debida representación institucional y la observancia de los principios de debido proceso, eficacia y lealtad procesal.

Ac
Ve



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 9 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

Solicitud de aplazamiento RADICADO E-2025-633568 IUC: I-2025-4214619



Silvia Alejandra Reyes Silva

Para: matorres@procuraduria.gov.co



Lun 26/01/2026 12:50

SOLICITUD DE APLAZAMIEN... 60 KB

Poder para Conciliación EMP... 651 KB

2 archivos adjuntos (711 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Doctora
MARÍA ALEXANDRA TORRES YARURO
Procuradora 215 Judicial I
para la Conciliación Administrativa
E.S.D.

Referencia: Solicitud de aplazamiento audiencia de conciliación extrajudicial
Radicado: E-2025-633568 – IUC: I-2025-4214619

Respetada señora Procuradora:

En mi calidad de apoderada judicial de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, respetuosamente solicito el aplazamiento de la audiencia de conciliación extrajudicial programada para el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026), toda vez que la entidad se encuentra actualmente adelantando el estudio de viabilidad jurídica, técnica y financiera de la solicitud de conciliación presentada, sin que a la fecha el Comité de Conciliación haya emitido directriz o adoptado decisión formal que defina la postura institucional frente al asunto.

La comparecencia a la audiencia sin que exista pronunciamiento previo del Comité de Conciliación impediría ejercer de manera adecuada el derecho de defensa, así como garantizar los principios de legalidad, planeación y responsabilidad que rigen la actuación administrativa y la defensa del patrimonio público, razón por la cual resulta necesario contar previamente con el acta correspondiente que fije la posición institucional de la entidad.

En consecuencia, solicito de la manera mas respetuosa y agradeciendo su acostumbrada colaboración, se sirva reprogramar la audiencia, concediendo a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS un término

Acti
Ve a



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 10 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ANEXO 2



San Gil, 10 de febrero 2026

HONORABLE JUEZ
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL**
E. S. D.

Referencia: Medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos
Radicado: 686793333003-2024-00051-00
Asunto: Remisión de documentación complementaria – Aclaración sobre cumplimiento oportuno de la carga probatoria en SAMAI

Respetado Señor Juez:

Con el mayor respeto y en atención a las decisiones proferidas por ese Honorable Despacho dentro del proceso de la referencia, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en su calidad de entidad pública y sujeto obligado al estricto cumplimiento de las órdenes judiciales, se permite poner en su conocimiento las siguientes precisiones, con el ánimo de contribuir de manera leal, clara y colaborativa al adecuado desarrollo del trámite procesal.

En primer lugar, la Corporación desea reiterar su permanente disposición de acatamiento y colaboración con la administración de justicia, entendiendo que las órdenes judiciales constituyen un mandato imperativo cuyo cumplimiento resulta esencial para la efectividad de los derechos e intereses colectivos objeto del presente medio de control.

En ese contexto, resulta pertinente precisar respetuosamente que el requerimiento consistente en allegar copia de la respuesta emitida al derecho de petición presentado por el señor Jesús Eduardo Vargas Rodríguez, fue efectivamente atendido y cumplido, toda vez que dicha respuesta fue cargada en debida forma dentro del expediente digital del proceso, a través del aplicativo SAMAI, en el mes de enero del año 2026, actuación que reposa en el expediente electrónico y puede ser consultada directamente por ese Honorable Despacho.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 11 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



CAS Corporación Autónoma
Regional de Santander
NIT: 804000292-0



Ambiente

San Gil, 15 de enero 2026

OFICIO SGL

HONORABLE JUEZ
**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCA BERMEJA**
E. S. D.

Referencia: Proceso judicial – Requerimiento de orden judicial

Radicado: 68001-3333-009-2023-00009-00

Asunto: Remisión de concepto técnico – Justificación de carga extemporánea en SAMAI

Respetado Señor Juez:

En atención a la orden impartida por ese Honorable Despacho dentro del proceso de la referencia, me permito, en nombre de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS–, remitir el Concepto Técnico REB.1.2026 de fecha 27 de enero de 2026, emitido por el equipo técnico de la entidad, relacionado con la visita de inspección ocular al predio EL CEDRO (Lote No. 3), ubicado en la vereda Paso Chico, municipio de Los Santos, realizada en cumplimiento del requerimiento judicial.

El concepto técnico que se allega da respuesta integral, detallada y de fondo a los puntos solicitados por ese Despacho, incluyendo la identificación de obras existentes, la verificación de la franja de protección de ronda hídrica de la quebrada Paso Grande (Quebrada Santera), la delimitación técnica conforme a la normativa ambiental vigente y las medidas de manejo y recuperación recomendadas, tal como se evidencia en el documento anexo.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 12 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

SILVA

Correo electr

silvia.reyes.

Teléfono de c

321755767

Importante!

Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de San Gil, identifique su solicitud con este No. 2541513, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud.

CERRAR


de

Corporación:

Número de radicación (23 dígitos): *

para lo
n donde
y luego
one el

68679333300320240005100

 Buscar radicado

Correo electr

silvia.reyes.

Teléfono de c

321755767

Importante!

Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de San Gil, identifique su solicitud con este No. 2536311, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud.

CERRAR


entación de

Corporación:

ma ubica su
is procesal, para lo
poración en donde
el proceso y luego
ación. Presione el
para validar el

Número de radicación (23 dígitos): *

68679333300320240010700

 Buscar radicado

Proceso Vigente

Demandante



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 13 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ANEXO 3

Doctora
CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaría General
Corporación Autónoma Región de Santander -CAS
E.S.D.

Cordial saludo,

En ejercicio de mis actividades contractuales y con el debido respeto, me permito poner en conocimiento a la Dra Claudia Patricia Barajas Barajas, Secretaria General de la Corporación, en su calidad de ordenadora del gasto y directora de la contratación de prestación de servicios de la entidad, una información que me fue dada a conocer, por parte señora LAURA MARÍA QUÍÑONEZ RODRIGUEZ, quien estuvo vinculada con la entidad, a través de contrato de prestación de servicios profesionales, ejecutando el mismo, en la Regional Enlace de Bucaramanga.

De acuerdo con la información trasladada, se expone una situación de informalidad relacionada con el presunto no pago de honorarios derivados de un contrato de prestación de servicios ya finalizado, entre otras situaciones más, que se observan de importancia.

Es necesario manifestar, que la contratista en mención, se comunica conmigo, en atención a que, dentro de mi alcance contractual, se genera apoyo a la secretaria general en temas jurídicos y en razón a ellos, me había comunicado con la señora Laura María, pues se tramita por parte de ella un requerimiento judicial.

La información que remito, fue comunicada a través de mensajes de WhatsApp a mi línea personal de celular 3217557673, y la envío, con el fin de que, dentro del ámbito de sus competencias jurídicas, administrativas y contractuales, se realice el análisis que se considere pertinente y se adopten las decisiones a que haya lugar.

Se deja expresa constancia de que quien suscribe se limita a poner en

100% Proporcionar comentarios a Microsoft

icgarcia@procuraduria.gov.co

Silvia Alejandra Reyes Silva
Para: secretariageneral@cas.gov.vo
Vie 23/01/2026 15:18

REMISION DE INFORMACIO...
2 MB

postmaster@outlook.com
No se pudo entregar a estos destinatarios o ...
Vie 23/01/2026 15:18

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ANEXO 4



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 14 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



Comité Conciliación.

Dr, Dra, Dra, Dra., Juan, Leyla, Oscar, Paula, +57 311 5938026, Tú

Llamar



de haber sido enviados, a menos que se use la opción para conservarlos. Haz clic pa 6/1/2026 to.

Dr Jorge Pico Secretaria General Cas desactivó los mensajes temporales. Haz clic para cambiar esto.

21/1/2026

Doctores muy buenos días , deseándoles se encuentren muy bien.

Para el día de hoy, se extiende muy cordialmente invitación, para realizar comité de conciliación.

Hora 8:00 am

7:18 a. m. ✓✓

D

Dra Edna Castellanos SAF

Buenos días 7:57 a. m.

Nos podrían compartir el link 7:57 a. m.

Si doctora ya les comparto, es que no abría el link 7:58 a. m. ✓✓

D

Dra Edna Castellanos SAF

Muchas gracias 7:58 a. m.



Leyla Paola SAF

Buenos días 8:02 a. m.

meet.google.com

<https://meet.google.com/xpo-nzhu-ckh>
meet.google.com

<https://meet.google.com/xpo-nzhu-ckh> 8:02 a. m. ✓✓



Dr. CI ALDINA PATRICIA PARA LAS SECCIONES GENERAL

Activar Windows



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 15 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



Comité Conciliación.

Dr, Dra, Dra, Dra., Juan, Leyla, Oscar, Paula, +57 311 5938026, Tú

Llamar



19/2/2026

Cordial saludo Doctores, deseando que estén muy bien. Extendemos comunicación, en la cual informamos que de manera extraordinaria para el día de mañana viernes 20, realizaremos comité de conciliación a las 11 de la mañana.

Comparto ficha técnica para su correspondiente análisis.

7:03 p. m. ✓✓



1. Ficha Técnica CAS CONCILIACION - EMPREVEL.pdf

10 páginas • PDF • 326 kB

7:04 p. m. ✓✓



Leyla Paola SAF

Buenas noches 7:05 p. m.

gracias 7:05 p. m.



Dr Jorge Pico Secretaria Genral Cas

Gracias 7:07 p. m.

Mañana 8:00 am les comparto link de la diligencia Doctores 7:08 p. m. ✓✓

Bendecida noche 7:08 p. m. ✓✓



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 16 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



CAS Corporación Autónoma
Regional de Santander
NIT: 804000292-0



Ambiente

**LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS –**

CERTIFICA

Que, en sesión del comité de conciliación de la Corporación Autónoma Regional de Santander, del día 21 de enero de 2026, se trató el asunto relacionado con la citación a audiencia de conciliación, convocada por la Procuraduría 16 Judicial II Para Asuntos Administrativos de Bucaramanga, dentro del proceso con radicado No. IUS E- 2025- 583550– IUCI-2025- 4187019 Interno 117 en donde actuando como convocante están los señores ILVA INES CANCELADO BENAVIDEZ y otros y convocado la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Que luego de escuchados los argumentos fácticos y jurídicos presentados por el apoderado para el presente asunto, el comité de conciliación determinó adoptar la recomendación del asesor externo Dr. Juan José Martínez Guerra y por unanimidad se decidió no presentar fórmula para pacto de cumplimiento, en esta etapa del proceso.

Así las cosas, la presente se expide a los veintiuno (21) de enero de 2026, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1069 de 2015, artículo 2.2.4.3.1.2.4 para ser adoptada dentro de la audiencia de conciliación.

Sin otro particular,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General –CAS

cas.gov.co



ANEXO 5



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 17 de 22

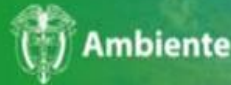
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



CAS Corporación Autónoma
Regional de Santander
NIT: 804000292-0



**MEMORANDO SGL. N°
(18 de febrero de 2026)**

DE: DRA. CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General CAS

PARA: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental

ING. BELMER JOSUE CARVAJAL
Oficina Regional Vélez

**A SUNTO: - URGENTE – REMITE AUTO QUE DECRETA PRUEBAS RADICADO
686793333003-2024-00143-00**

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Secretaría General y para su conocimiento y cumplimiento inmediato, me permito remitir el Auto de fecha cinco (5) de febrero de 2026, proferido por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil, dentro del medio de control de Protección de Derechos e Intereses Colectivos, radicado 686793333003-2024-00143-00

Mediante dicha providencia, el Despacho requirió a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, previo a la apertura de incidente de desacato, por el presunto incumplimiento de la orden impartida en auto del 27 de noviembre de 2025, consistente en la práctica de visita ocular e inspección técnica en el Centro Poblado Alto Jordán (Vélez, Santander), así como la elaboración y remisión del informe técnico con registro fotográfico y videográfico.

El Juzgado concedió un término de diez (10) días hábiles, advirtiendo la posibilidad de imponer sanciones conforme al artículo 44 del Código General del Proceso, en caso de



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 18 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



CAS Corporación Autónoma
Regional de Santander
NIT: 804000292-0



Ambiente

**MEMORANDO SGL. N°
(18 de febrero de 2026)**

DE: DRA. CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General CAS

PARA: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental

DRA. BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Oficina Regional Mares

A SUNTO: - URGENTE – REMITE AUTO QUE DECRETA PRUEBAS RADICADO
686793333001-2024-00116-00.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Secretaría General y para su conocimiento, trámite y cumplimiento inmediato, me permito remitir el Auto de fecha doce (12) de febrero de 2026, proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil, dentro del medio de control de Protección de Derechos e Intereses Colectivos, radicado 686793333001-2024-00116-00.

Mediante la referida providencia el Despacho:

(...)

Dispuso OFICIAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para que, en el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación, elabore y aporte informe técnico respecto del poblado denominado PUERTO ARAUJO del Municipio de Cimitarra. incluyendo visita técnica. análisis ambiental v registro fotoaráfico v videoaráfico



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 19 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



CAS Corporación Autónoma
Regional de Santander
NIT: 804000292-0



**MEMORANDO SGL. N°
(18 de febrero de 2026)**

DE: DRA. CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General CAS

PARA: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental

ING. BELMER JOSUE CARVAJAL
Oficina Regional Vélez

**ASUNTO: - URGENTE – REMITE AUTO QUE DECRETA PRUEBAS RADICADO
680813333002-2024-00162-00**

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Secretaría General y para su conocimiento, trámite y cumplimiento inmediato, me permito remitir el Auto de fecha doce (12) de febrero de 2026, proferido por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja, dentro del medio de control de Protección de Derechos e Intereses Colectivos, radicado 680813333002-2024-00162-00

Mediante dicha providencia el Despacho, luego de declarar fallida la diligencia de pacto de cumplimiento, resolvió REQUERIR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para que, dentro del término de veinte (20) días hábiles siguientes a la notificación, realice:

- Inspección presencial al poblado El Pedral, municipio de Puerto Wilches, Santander.
- Elaboración de informe técnico integral.
- Acompañamiento del informe con registros audiovisuales y soportes



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 20 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Mover a Responder a todos Marcar todos como leído

Favoritos

- Bandeja de entr... 681
- Elementos enviados
- Borradores 30
- EQUIPO CUENTAS SGL...

Silvia.reyes.cas@hotmail...

- COMITE DE CONCILIA...
- REMITIDOS DE SGL P...
- Bandeja de entra... 681
- Correo no deseado 12
- Borradores 30
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Historial de conversaci...
- Notas
- POLULARES 2025 2
- REQUERIMIENTOS...

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más almacenamiento

Prioritarios Otros Seleccionar Saltar a Filtrar Por Fecha

Otros correos electrónicos (2) Microsoft; Microsoft Account

De	Asunto	Recibido
J JORGE IVAN PICO JIME...	URGENTE - ASIGNACIÓN CONCILIACI... E-2026-042400...	04/02/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	Acuse de recibido solicitud de concilia... E-2026-042327...	04/02/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	Solicitud de conciliación extrajudicial ... solicitud concil... +2	04/02/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	Acuse de recibido solicitud de concilia... E-2026-042195...	04/02/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	Solicitud de conciliación extrajudicial ... Solicitud de Co... +2	04/02/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	PRUEBAS Y ANEXOS - RV: Solicitud d... Solicitud de Co... +2	04/02/2026
S SAMAI	Acuso MemorialSolicitud Rad.686793...	04/02/2026
S SAMAI	Validación de autenticación - Ventanilla...	04/02/2026
S SAMAI	Acuso MemorialSolicitud Rad.686793...	04/02/2026
S SAMAI	Validación de autenticación - Ventanilla...	03/02/2026
J JORGE IVAN PICO JIMEN...	DOCUMENTOS - AUDIENCIA DE CONC... PODER UT CO... +2	03/02/2026



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 21 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Mover a Responder a todos Marcar todos como leído

Favoritos

- Bandeja de entr... 681
- Elementos enviados
- Borradores 30
- EQUIPO CUENTAS SGL...

Silvia.reyes.cas@hotmail...

- COMITE DE CONCILIA...
- REMITIDOS DE SGL P...
- Bandeja de entra... 681
- Correo no deseado 12
- Borradores 30
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Historial de conversaci...
- Notas
- POLULARES 2025 2
- REQUERIMIENTOS...

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más almacenamiento

Prioritarios Otros Seleccionar Saltar a Filtrar Por Fecha

Otros correos electrónicos (2) Microsoft; Microsoft Account

De	Asunto	Recibido
	CT 01-2026-RA...	
> SA SANTOS ARIAS ARIA...	URGENTE - REMITO PARA RESPUESTA ... memo SAA 13... +6	29/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIMEN...	RECORDATORIO - CONCEPTO PARA AU... Auto adm No. ... +1	29/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	URGENTE RECORDATORIO CUMPLIM... 11_Sentenciad...	28/01/2026
J JORGE IVAN PICO JI...	PENDIENTE VINCULAC... Quitar	27/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIMEN...	DR. MAURICIO FRANCO - CONSULTA - ... AUTO REQUIER... +1	27/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIMENEZ	RECORDATORIO AUDIENCIA JUICIO OR...	27/01/2026
> M Maria Alexandra Torres Y...	AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJ...	26/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	PODER PARA CONCILIACIÓN EXTRAJ... Poder para Co...	26/01/2026
J Juzgado 03 Penal Circuito Es...	RECORDATORIO AUDIENCIA JUICIO OR...	23/01/2026
> P postmaster@outlook.c...	REMITO INFORMACION No se pudo ... REMISION DE I...	23/01/2026
> J JORGE IVAN PICO JIMEN...	RECORDATORIO - URGNTE - REMITO S...	23/01/2026



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 22 de 22

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Mover a Responder a todos Marcar todos como leído

Favoritos

- Bandeja de entr... 681
- Elementos enviados
- Borradores 30
- EQUIPO CUENTAS SGL...

Silvia.reyes.cas@hotmail.com

- COMITE DE CONCILIA...
- REMITIDOS DE SGL P...
- Bandeja de entra... 681
- Correo no deseado 12
- Borradores 30
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Historial de conversaci...
- Notas
- POLULARES 2025 2

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más almacenamiento

Prioritarios Otros Seleccionar Saltar a Filtrar Por Fecha

Otros correos electrónicos (2) Microsoft; Microsoft Account

De	Asunto	Recibido
J JORGE IVAN PICO JIME...	URGENTE ASIGNACIÓN CONCILIACIÓ... PODER UT CO... +2	22/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIME...	RECORDATORIO - URGENTE REQU... (2) OFICIO GOBER... +3	22/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIMEN...	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO A PRET... AUTO DESISTI... +1	21/01/2026
SA SANTOS ARIAS ARIAS	Solicitud de información para complem...	21/...
J JORGE IVAN PICO JIME...	URGENTE REMITO PARA CUMPLIMIE... 11_Sentenciad...	21/01/2026
FS FIRMAS SGL	PARA FIRMA Y RADICACION No hay v... CERTIFICACIO... +1	21/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIMEN...	CONCEPTO - RV: Notificación de Solicit... 20251118-Info...	20/01/2026
J JORGE IVAN PICO JIMEN...	COMUNICACIÓN AUDIENCIA RAD E- 2... Subsanacion c... +3	20/01/2026
J JORGE IVAN PICO JI...	SOLICITUD DE APOYO PARA CONTEST... Autorequiera... +13	15/01/2026

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Se certifica que la empresa , identificada con CC-37901770 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2026-01	230301	800224808	PORVENIR	1	0	640.000	0	640.000	
Período salud: 2026-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	500.000	0	500.000	
Planilla Nro.: 35916370 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	20.900	0	20.900	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2026-02-03	PASENSA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción: 32815242	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 1.160.900		

PAGADO

RAZÓN SOCIAL :	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA
IDENTIFICACIÓN:	CC-37901770
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CIMITARRA
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-17
FECHA DE PAGO:	2026-02-19
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36430453
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36430453
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.000	\$ 750.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.400	\$ 31.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.741.400	\$ 1.741.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/04/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que en la fecha 2026-02-19 la empresa SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA con documento de identificación CC 37901770 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante REYES SILVA SILVIA ALEJANDRA identificado con CC-37901770, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-37901770		SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
36430453	I	2026-02-19	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 37,901,770 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 336003917 aperturada el 21 de octubre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 5 de marzo de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0336003917
Cuenta de 16 dígitos:	0336000200003917
Cuenta de 20 dígitos:	00130336000200003917

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.